



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.2/EM.18/2
21 de octubre de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Inversión, la Tecnología y las
Cuestiones Financieras Conexas
Reunión de Expertos sobre el fomento de la capacidad
en materia de IED: compilación de datos y formulación
de políticas en los países en desarrollo
Ginebra, 12 a 14 de diciembre de 2005
Tema 3 del programa provisional

**ESTADÍSTICAS DE IED: COMPILACIÓN DE DATOS
Y CUESTIONES DE POLÍTICA ***

Nota de la secretaría de la UNCTAD

* El documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras técnicas.

Resumen

Es preciso que las autoridades responsables cuenten con información estadística, fiable, precisa, oportuna y comparable sobre la inversión extranjera directa (IED) y las actividades de las empresas transnacionales (ETN) para poder formular las políticas que ayuden a sus países a alcanzar los objetivos en materia de desarrollo. No obstante, los sistemas de recolección y comunicación de datos en numerosos países en desarrollo, sobre todo en los países menos adelantados (PMA), no permiten proporcionar esa información. Es necesario estudiar las formas de mejorar esta situación, incluidas la cooperación internacional y regional.

La presente nota, preparada para la Reunión de Expertos sobre el fomento de la capacidad en materia de IED representa una contribución en la dirección adecuada. Aborda una serie de cuestiones no exhaustivas que merecen ser examinadas detenidamente para explorar la dimensión de desarrollo de la IED, así como las repercusiones de las actividades de las filiales extranjeras de las ETN. En particular, está centrada en cuestiones referidas, en primer lugar, a la disponibilidad de estas estadísticas y los problemas que plantean su compilación, incluidos los datos sobre las fusiones y adquisiciones transfronterizas y las inversiones en actividades totalmente nuevas, además de las actividades de las ETN; en segundo lugar, a las consecuencias de las políticas y los enfoques que podrían adoptarse para mejorar la situación actual. Esta nota ilustra las cuestiones mencionadas y sugiere una lista de asuntos que los expertos quizás consideren oportuno examinar.

I. INTRODUCCIÓN

1. La Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas en su noveno período de sesiones, celebrado en Ginebra del 7 al 11 de marzo de 2005, pidió a la secretaría de la UNCTAD que organizara una Reunión de Expertos de fomento de la capacidad en materia de IED: compilación de datos y formulación de políticas en los países en desarrollo. Se ha preparado la presente nota para facilitar y estimular los debates de la Reunión de Expertos, que se ha previsto celebrar del 12 al 14 de diciembre de 2005.

2. La inversión extranjera directa (IED) es un indicador de la participación de un país en la mundialización de la economía mundial. Los países en desarrollo procuran atraer IED por diversos motivos. Por oposición a los flujos de inversión de cartera y en títulos de deuda, la IED implica más que recursos financieros tanto desde el punto de vista de los beneficios como de los posibles efectos negativos. El análisis de la IED y la formulación de la política apropiada deben basarse en la inclusión, la oportunidad, la fiabilidad y la comparabilidad internacional de las fuentes de los datos. No obstante, las comparaciones internacionales exigen una definición y una medición convenidas de la IED, así como de un conjunto armonizado de procedimientos de recopilación y difusión de los datos sobre la IED. La expansión de las actividades de las empresas transnacionales (ETN) subraya aún más la necesidad de disponer de datos fiables tanto sobre la magnitud como sobre las características de sus inversiones internacionales.

3. Para medir y evaluar las actividades de las ETN pueden utilizarse diversos datos. Las medidas a que se hace más amplia referencia son las estadísticas de balanza de pagos sobre las corrientes de IED y las estadísticas de la posición de inversión internacional (PII) sobre el monto acumulado de IED, presentado por la UNCTAD, en el *Informe sobre las inversiones en el mundo*. Otras mediciones de la magnitud de las inversiones internacionales comprenden datos sobre las fusiones y adquisiciones transfronterizas, los proyectos de IED relacionados con las inversiones en actividades totalmente nuevas y de expansión¹, así como diversas formas de internacionalización sin participación en el capital. Por último, para evaluar los efectos económicos de la IED es preciso tener en cuenta datos sobre las operaciones que determinen la magnitud de las actividades de las filiales en el extranjero y en la casa matriz. Esos datos pueden poner de manifiesto el papel que asumen las filiales, por ejemplo, con respecto a la formación de capital fijo, creación de empleos, volumen de negocios, comercio, ingresos fiscales, e investigación y desarrollo (I+D). La XI UNCTAD reafirmó que la "UNCTAD debería mantener su función de primer orden en el análisis de los efectos de la IED" y señaló que "debería reunir y analizar datos y llevar a cabo investigaciones de política general sobre las inversiones en su relación con el desarrollo..." (párr. 51, Consenso de São Paulo, documento TD/410). Reunir y analizar esos datos es fundamental para comprender mejor todas las dimensiones del proceso de

¹ La inversión en actividades totalmente nuevas consiste en la inversión en instalaciones nuevas y el establecimiento de entidades nuevas a través de su creación así como de la expansión, mientras que por "fusiones y adquisiciones" se entienden las adquisiciones de sociedades locales ya existentes o bien operaciones de fusión con las mismas. En una fusión transfronteriza, los activos y operaciones de las dos sociedades pertenecientes a dos empresas diferentes se combinan para constituir una nueva entidad jurídica, y en una adquisición transfronteriza, el control del activo y las operaciones se transfiere de una empresa local a una empresa extranjera, convirtiéndose la primera en filial de la segunda.

mundialización, incluido su efecto en el desarrollo. Desde hace años la UNCTAD ha trabajado con las estadísticas de la IED.

4. Lamentablemente, debido a la falta de información estadística fiable, en numerosos países resultan más complejas las comparaciones internacionales y es más difícil evaluar los efectos. Por añadidura, los sistemas de recolección y comunicación de datos de numerosos países, por ser escasos, poco fidedignos y desiguales, plantean problemas para la formulación de políticas y estrategias sobre la IED. Si bien se han dedicado considerables esfuerzos al establecimiento de un sistema armonizado para definir, reunir y presentar los datos relativos a las actividades de IED y de las ETN, sigue habiendo discrepancias importantes incluso entre los países desarrollados. No obstante, en los países en desarrollo, el problema es más grave. En este contexto ha sido organizada la presente Reunión de Expertos. Sus objetivos son contribuir a la comprensión de la naturaleza de los datos y los problemas conexos, elucidar los métodos de compilación de las estadísticas necesarias, identificar los medios de mejorar la actual situación en relación con los datos, y examinar las necesidades de los diferentes países, así como la necesidad de asistencia técnica y cooperación internacional en la materia. Se prestará especial atención a la aplicación de las normas recomendadas por las instancias internacionales y medios para que las autoridades nacionales estén en condiciones de desarrollar y mantener actualizados sistemas de alta calidad para la información sobre las actividades de IED y de las ETN.

5. Esta breve nota no aborda la totalidad de las cuestiones pertinentes. En otros informes y reuniones del FMI o de la OCDE también se han examinado cuestiones relacionadas con las estadísticas de las IED. Por ejemplo, en los documentos preparados para el Seminario de estadísticas sobre inversión internacional (Workshop on International Investment Statistics) que organiza anualmente la OCDE, se examinan varias cuestiones relacionadas con los datos de la IED. El Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos se reúne todos los años para deliberar sobre todos los aspectos de las estadísticas del sector exterior; la IED ha ocupado en los últimos años un destacado lugar en este Comité. En la siguiente sección de esta nota se exponen los principales tipos de datos que suelen utilizarse para evaluar la magnitud y las repercusiones de la IED en las economías receptoras y de origen. Se examinan asimismo la disponibilidad, la complejidad y las principales ventajas y desventajas en relación con los distintos tipos de datos. La sección III extrae conclusiones en materia de políticas y estudia los enfoques que podrían adoptarse a nivel nacional, regional e internacional para encarar la actual situación de los datos estadísticos. Cada sección plantea varias cuestiones para su examen y deliberación en la Reunión de Expertos.

II. DATOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DE IED Y DE LAS ETN

1. Estadísticas de IED

6. La información más corrientemente disponible sobre la expansión internacional de las actividades de las ETN son las estadísticas sobre las corrientes y los montos acumulados de IED. La IED se define como una inversión que conlleva una relación a largo plazo, refleja un interés duradero y supone el control por una entidad residente de una economía, en una empresa

residente en una economía distinta de la del inversor². La IED supone que el inversor ejerce una influencia significativa en la gestión de la empresa radicada en el otro país. En ello radica la diferencia entre la IED y la inversión de cartera, que no implica un interés significativo y duradero ni el control de la empresa en el país receptor (recuadro 1). Por razones de orden práctico, la propiedad del 10% de las acciones ordinarias o acciones con derecho de voto en una sociedad es la referencia que suele utilizarse y recomendarse en las normas internacionales para determinar la existencia de una relación de inversión directa (FMI, 1993, pág. 89; y OCDE, 1996, párr. 8). Si bien un tanto arbitrario, este límite del 10% se acordó para mejorar la comparabilidad internacional, y se recomienda a los países que se atengan al mismo. Claro está, establecer este umbral plantea problemas. No obstante, es una regla que presenta la ventaja de constituir un criterio objetivo y no un juicio subjetivo para determinar si la inversión extranjera debe considerarse directa (IED).

Recuadro 1

La IED frente a la inversión de cartera y otras corrientes de inversión

La inversión extranjera directa responde a motivos diferentes que la inversión de cartera y otras inversiones. Al proporcionar capital a largo plazo a una entidad extranjera, un inversor directo tiene interés en establecer con esa compañía una relación duradera. La inversión puede tener por objeto, entre otras cosas, el acceso a recursos naturales y a mercados para los productos, el acceso a mano de obra, tecnología y otros recursos, una garantía de abastecimiento, y el control de la calidad de un determinado producto o servicio. Por otro lado, en las inversiones de cartera y otras inversiones, puede no haber intención de establecer una relación con la dirección de las entidades extranjeras. Estos inversores no suelen participar en la gestión de las sociedades en las que han invertido. Pueden haber invertido cuantías relativamente pequeñas en acciones con derecho a voto de las empresas extranjeras o haber adquirido otros tipos de títulos de crédito, como por concepto de préstamos, en la entidad extranjera.

Fuente: UNCTAD, basado en el FMI (1993, caps. XVIII y XIX).

7. Debe destacarse que la IED es un concepto de balanza de pagos utilizado para medir los flujos financieros transfronterizos. No determina la magnitud exacta de la inversión (en edificios, tierras, maquinarias, etc.) realizada por inversores extranjeros, como aparece reflejado, por ejemplo, en la contabilidad nacional de los países receptores. En efecto, si bien los conceptos y definiciones de balanza de pagos e IED deben ser compatibles con las normas internacionales -establecidas en el *Manual de Balanza de Pagos* del FMI, quinta edición (FMI, 1993)³ y el *Benchmark Definition of Foreign Direct Investment (Definición básica de las*

² Obsérvese en este contexto que el país de residencia no coincide con la nacionalidad ni la ciudadanía.

³ Aparecieron dos publicaciones adicionales del FMI que proporcionan más orientación práctica para comprender los conceptos contenidos en el *Manual*. En 1995 se publicó la *Guía para*

inversiones extranjeras directas), tercera edición (OCDE, 1996)- proporcionan una orientación limitada sobre el verdadero papel económico que desempeñan las filiales extranjeras en una economía receptora. Por ejemplo, las filiales extranjeras pueden financiar una inversión mediante créditos locales, que no queda registrada como una corriente de IED en la balanza de pagos. Por consiguiente, las tendencias de la inversión directa suelen diferir de otros indicadores de los resultados económicos. En el caso de los Estados Unidos, las comparaciones de las corrientes de IED con los gastos de capital de filiales extranjeras (de propiedad mayoritaria) muestran que las tendencias de ambos indicadores distan mucho de ser paralelas. En algunas economías, como la de Hong Kong (China) y Singapur, la salida de IED (SIED) de los Estados Unidos siempre es superior a los gastos de capital de las filiales extranjeras de los Estados Unidos; en otros, como la Argentina y el Brasil, sucede lo contrario (cuadro 1). La primera situación demuestra que las corrientes de IED constituyen una fuente de financiación de las empresas pero no siempre aparecen reflejadas en los gastos de capital efectivos, lo cual muestra que esta inversión directa sólo refleja parcialmente las inversiones por las filiales extranjeras.

Cuadro 1

**Gastos de capital de las filiales extranjeras de los Estados Unidos^a
y corrientes de IED de los Estados Unidos, 2000-2003**

(En millones de dólares)

País	2000		2001		2002		2003	
	Gastos de capital ^a	Corrientes de IED	Gastos de capital ^a	Corrientes de IED	Gastos de capital ^a	Corrientes de IED	Gastos de capital ^a	Corrientes de IED
Total mundial	110.637	142.627	110.758	124.873	110.275	115.340	114.973	151.884
<i>del cual:</i>								
Argentina	2.302	675	2.404	-511	1.029	-769	1.209	207
Brasil	4.008	3.350	3.335	113	3.364	339	2.287	-266
China	1.589	1.817	1.629	1.912	2.139	924	1.573	1.540
Corea, República de	1.380	2.338	712	1.206	670	1.755	724	954
Hong Kong (China)	1.167	4.922	514	4.787	507	1.687	674	1.725
Indonesia	1.307	683	2.253	985	1.599	1.207	1.420	72
Malasia	1.139	1.787	1.041	17	984	-609	1.059	763
México	4.252	4.203	4.936	14.226	4.784	5.171	4.179	5.667
Singapur	1.833	3.688	1.933	5.593	1.275	4.377	1.571	5.699
Venezuela	1.555	3.798	1.493	461	1.027	295	828	440

Fuente: Oficina de Análisis Económico de los Estados Unidos y base de datos de la UNCTAD sobre la IED y las ETN.

^a Gastos de capital de filiales extranjeras no bancarias de propiedad mayoritaria.

compilar estadísticas de balanza de pagos, con orientaciones prácticas para la compilación de estadísticas tanto de balanza de pagos como de posiciones internacionales de inversión y el *Balance of Payments Textbook*, publicado en 1996, que era un documento de referencia para los cursos dictados por el FMI sobre balanza de pagos. Esta última publicación también ayuda a comprender mejor las cuestiones relativas a la balanza de pagos, además de proporcionar ilustraciones y ejemplos concretos.

8. No todos los países aplican normas internacionalmente acordadas⁴; y se utilizan distintas modalidades de acopio de información. Por ejemplo, hay disparidades importantes sobre la medida en que los países reúnen datos sobre cada uno de los tres componentes de la IED: capital social, utilidades reinvertidas y otro capital (principalmente préstamos concedidos por la casa matriz a la filial). Por ejemplo, de los 56 países que respondieron a la encuesta conjunta FMI/OCDE sobre la aplicación de normas metodológicas a las inversiones directas (SIMSDI) (FMI/OCDE, 2003), 46 abarcaban los tres componentes de las corrientes de IED prescritos por las normas internacionales (cuadro 2). Todos los países de la encuesta que comunicaron estadísticas sobre las entradas de IED incluían, por lo menos, el componente capital social. Algunos no estaban en condiciones de comunicar las utilidades reinvertidas, porque los datos no pueden obtenerse fácilmente de los informes de las empresas o de los estudios de balanza de pagos. Además, cuando se obtienen se trata de datos comunicados con un retraso significativo⁵. Muchos países comunican otro tipo de capital pero no siempre registran todos los instrumentos de deuda pertinentes⁶. De los países miembros de la OCDE sólo 12 se referían a la totalidad de estos instrumentos (FMI/OCDE, 2003). Las prácticas de registro de datos también pueden modificarse con el tiempo y provocar interrupciones estructurales en series cronológicas de datos sobre la IED. Por ejemplo, antes de 1996 los datos del Japón sobre las corrientes de IED no incluían las utilidades reinvertidas, y los datos de Alemania no abarcaban los préstamos a corto plazo concedidos dentro del grupo. Algunos países comunican cifras globales, pero no dan información sobre el desglose de las corrientes con arreglo a los tres componentes. Por último, algunos países no reúnen ningún dato sobre IED, como sucede en el caso de varias economías insulares del Caribe (por ejemplo, las Islas Caimán y las Islas Vírgenes Británicas) y numerosos PMA (por ejemplo, el Afganistán, Somalia y Samoa). En esos casos, las inversiones en estos países comunicadas por las principales economías inversoras sólo se utilizan como indicador secundario⁷. Más preocupante es la cobertura desigual de las estadísticas sobre IED de los países en desarrollo que sí las compilan.

⁴ Por ejemplo, según la encuesta conjunta FMI/OCDE de 2001 sobre la aplicación de normas metodológicas a las inversiones directas (IMF/OECD (Survey of Implementation of Methodological Standards for Direct Investment (SIMSDI)), algunos países como Chile, Indonesia, Israel, Italia, Filipinas y Turquía utilizan un porcentaje de referencia de la propiedad distinto del 10%, y otros, como Croacia, la República de Corea y los Países Bajos, añaden un elemento adicional a este umbral de 10%, a saber, el derecho de intervención en la gestión (FMI/OCDE, 2003).

⁵ De los 34 países desarrollados, sólo Grecia no comunicó en absoluto las utilidades reinvertidas en 2003.

⁶ Entre estos instrumentos figuran bonos e instrumentos del mercado monetario, préstamos a largo plazo, préstamos a corto plazo, arrendamiento financiero y créditos comerciales.

⁷ Por ejemplo, la UNCTAD procede así en el *Informe sobre las inversiones en el mundo*. Pueden consultarse los detalles en "Definiciones y fuentes", UNCTAD (2005).

Cuadro 2

Disponibilidad de los datos sobre las corrientes de IED, por componente, 2003-2004

Corrientes de entrada				Corrientes de salida			
Países que comunican los tres componentes de los datos sobre IED (46)	Países <i>que no</i> comunican una parte de los componentes de los datos de IED			Países que comunican los tres componentes de los datos sobre IED (39)	Países <i>que no</i> comunican una parte de los componentes de los datos de IED		
	Capital social (0)	Utilidades reinvertidas (8)	Otra forma de capital (3)		Capital social (5)	Utilidades reinvertidas (13)	Otra forma de capital (12)
Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica ^a , Bolivia, Bostwana, Canadá, Chile ^b , Costa Rica, Croacia, Dinamarca ^b , Ecuador, Eslovaquia, España ^a , Estados Unidos, Estonia, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Guatemala, Hong Kong (China), Hungría ^a , Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Letonia, Luxemburgo ^a , Malasia ^a , México, Nigeria ^a , Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza, Turquía ^a		Grecia, Indonesia, Kuwait, República de Corea, Singapur, Sudáfrica, Tailandia, Túnez	Colombia, Eslovenia, Kuwait	Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica ^a , Bostwana, Canadá, Costa Rica, Croacia, Eslovaquia, España ^a , Estados Unidos, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Hong Kong (China), Hungría ^a , Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kazajstán ^a , Letonia, Luxemburgo ^a , Malasia ^a , Nigeria ^a , Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, Suecia, Suiza, Turquía ^b	Bolivia, Ecuador, Guatemala, Indonesia, México	Dinamarca, Ecuador, Filipinas, Grecia, Guatemala, Indonesia, Kuwait, México, Perú, Singapur, Sudáfrica, Tailandia ^a , Túnez	Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Eslovenia, Filipinas, Guatemala, Indonesia, Kuwait, México, Perú, Túnez

Fuente: Basado en FMI/OCDE 2003 e información facilitada por la UNCTAD.

Nota: Referido a 56 países.

^a Los datos corresponden a 2004.

^b Los datos corresponden a 2003.

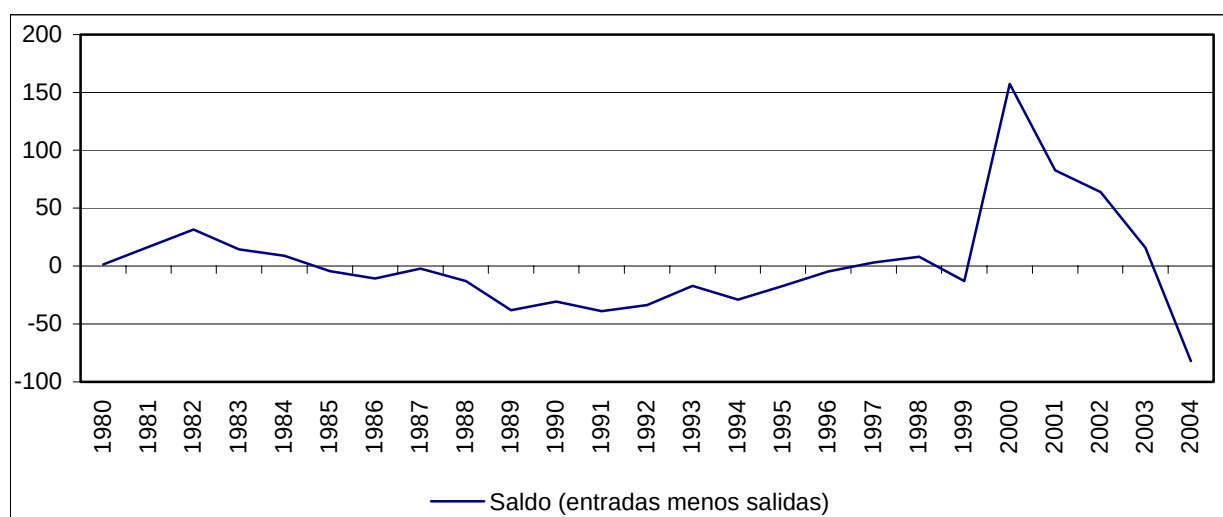
9. Si bien en los últimos años se han realizado progresos, el alcance y la calidad de los datos sobre la IED en varios países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados (PMA), suelen ser insuficientes a los efectos del análisis y la formulación de políticas. Cumplir las normas internacionales es cada vez más esencial como condición previa para suministrar información de calidad sobre la IED y evaluar el efecto de la IED en el desarrollo del país receptor.

10. Los datos sobre las corrientes financieras de IED deben registrarse en cifras netas. A diferencia de la cuenta corriente por balanza de pagos, los asientos de la cuenta financiera (incluidos los componentes de la IED) deberían registrarse, en principio, en cifras netas (FMI, 1993, párr. 511). Ello significa que al calcular la cifra global de las corrientes de IED, las desinversiones, las inversiones en sentido contrario (inversiones de una filial extranjera en su sociedad matriz), los préstamos concedidos a las sociedades matrices por filiales extranjeras o los reembolsos de los préstamos por las filiales a las sociedades matrices deberían deducirse de las nuevas corrientes de IED. Estas transacciones deben aparecer reflejadas tanto en las entradas de IED (en el país receptor) como las salidas de IED (del país inversor). Sin embargo, no queda claro en qué medida los responsables de la compilación de los datos sobre la IED se atienen efectivamente a las directrices recomendadas. Las prácticas dispares en esta esfera son otra fuente de error, manifiesta en la comparación de los datos de IED de los distintos países.

Por ejemplo, sólo 8 de los 27 países de la OCDE indicaron en la mencionada encuesta conjunta del FMI/OCDE las inversiones inversas en 2001 (FMI/OCDE, 2003, pág. 39).

11. En principio, la IED de entrada y la IED de salida deberían arrojar un equilibrio a escala mundial. Sin embargo, como consecuencia de las diferencias de interpretación de la definición de IED, así como de la compilación y comunicación de las estadísticas, generalmente no existe ese equilibrio. Por ejemplo, en 2004, los países comunicaron salidas globales de IED por un importe de 730.000 millones de dólares, mientras que las corrientes de entrada sólo ascendieron a 648.000 millones de dólares (UNCTAD, 2005). En los últimos años ese desequilibrio se acentuó (figura 1): la disparidad también indica las dificultades con que se tropieza para calcular y registrar las operaciones de fusión y adquisición en las estadísticas de balanza de pagos. Como se verá más adelante, las fusiones y adquisiciones representarán la principal modalidad de inversión extranjera dentro de unos años⁸. Como se observa en el cuadro 3, pueden ser también importantes las discrepancias bilaterales de la IED comunicadas por los países receptores y de origen.

Figura 1
¿En qué medida difieren las entradas y salidas de IED?
(En miles de millones de dólares)



Fuente: UNCTAD.

12. Las corrientes de IED constituyen un indicador importante de las tendencias de las corrientes internacionales de capital efectuadas por las ETN. Por el contrario, los datos sobre el *monto acumulado de IED* pueden mostrar mejor la importancia global de las compañías extranjeras en las distintas economías y en la economía mundial en su conjunto. El monto acumulado de la IED -que en 2004 se estimaba en 9 billones de dólares en el mundo- muestran el

⁸ Análogamente, las tasas de crecimiento de las entradas y salidas de IED no necesariamente evolucionan de forma paralela y a veces incluso lo hacen en direcciones opuestas (por ejemplo, en 1974, 1980, 1981, 1983, 1985 y 2003).

valor de la proporción de capital y reservas (incluidas utilidades no distribuidas) en las filiales extranjeras imputables a la sociedad matriz, más el endeudamiento neto de las filiales con la matriz. Los datos sobre el monto acumulado de IED se presentan en los estados estadísticos de la posición de inversión internacional (PII) de un país en que figuran las tenencias de activos y pasivos financieros externos de una economía, en un momento determinado. Sin embargo, algunos países comunican datos sobre saldos basados en las corrientes de IED acumuladas. Esto se suma a las deficiencias de los datos originales y no permite proceder debidamente a la reinversión, la revaluación de los activos, etc. Las revisiones recientes de los datos de China sobre el monto acumulado de entradas de IED ilustran la forma en que los diferentes métodos de acopiar datos puede influir en el resultado: su monto acumulado de IED en 2003 se evalúa actualmente en 228.000 millones de dólares, en comparación con 500.000 millones de dólares antes de la revisión⁹.

13. Un ejercicio esencial consiste en conciliar las actividades de flujos en la cuenta financiera con las modificaciones de los saldos durante un período determinado. Mientras que las cuentas por balanza de pagos sólo registran o reflejan las transacciones, la modificación de los saldos que figuran en la PII no sólo puede atribuirse a las transacciones (flujos de la cuenta financiera), sino además a las modificaciones de la valoración en razón de las modificaciones de los tipos de cambio y los precios, así como de otros ajustes (como las reclasificaciones, cancelaciones contables, expropiaciones, condonación unilateral de deudas y errores de medición). De las 200 economías a que se refiere el *Informe sobre las inversiones en el mundo*, 81 comunicaron un monto acumulado (entradas) de IED correspondiente a 2003 (UNCTAD, 2005). Incluso los países que acopian y comunican datos sobre los saldos utilizan diferentes métodos de valoración. Por ejemplo, algunos países basan la valoración en los precios de mercado y otros utilizan valores contables. Esas diferencias dificultan más las comparaciones entre los países¹⁰. A este respecto, el FMI, en consulta con el BCE, Eurostat, la OCDE, la UNCTAD y el Banco Mundial, estudia actualmente la viabilidad de realizar una encuesta sobre la posición de inversión directa coordinada a escala internacional. Dicha encuesta, de realizarse, permitiría mejorar considerablemente la recopilación de los datos sobre el monto acumulado de IED sobre la base de las metodologías corrientes de la IED.

⁹ La revisión fue realizada por el Ministerio de Comercio de China con arreglo a los reglamentos de contabilidad y métodos estadísticos de China, así como sobre la base de los siguientes supuestos: las entradas de IED a China se debieron principalmente a inversiones en actividades totalmente nuevas que representaron el 95% de las corrientes totales, y el 95% de esa inversión se utilizó para activos fijos (UNCTAD 2005).

¹⁰ Por ejemplo, el valor del monto acumulado de entradas de IED en 2003 en los Estados Unidos ascendió a 1.400.000 millones en valor contable y a 2.400.000 millones en precios de mercado (Departamento de Comercio de los Estados Unidos, 2005).

Cuadro 3
Entradas de IED en determinados países, 2002

(En millones de dólares)

	Entradas al Brasil		Entradas a China		Entradas a Alemania		Entradas a México		Entradas a Marruecos		Entradas a Tailandia		Entradas a los Estados Unidos	
	Comunicadas por el Brasil	Comunicadas por la economía inversora	Comunicadas por China	Comunicadas por la economía inversora	Comunicadas por Alemania	Comunicadas por la economía inversora	Comunicadas por México	Comunicadas por la economía inversora	Comunicadas por Marruecos	Comunicadas por la economía inversora	Comunicadas por Tailandia	Comunicadas por la economía inversora	Comunicadas por los Estados Unidos	Comunicadas por la economía inversora
Alemania	628	80	928	887	..	..	587	261	42	-3	10	19	-842	-7.865
Australia	4	..	..	-52	1.076	-309	..	..	..	..	-14	..	6.081	3.874
Austria	35	-22	67	13	1	187	7	17	..	..	15	8	960	74
Bélgica	45	-30	124	8	5.699	5.777	85	..	..	-18	-19	-15	-2.887	-2.711
Brasil	..	..	..	..	21	..	..	..	..	..	..	..	426	..
Canadá	989	..	588	..	-168	..	172	..	..	..	18	..	2.976	9.841
China	10	..	..	..	-153	..	-2	..	..	..	19	..	-129	..
Dinamarca	93	22	71	57	-39	1.203	164	..	..	..	3	4	814	563
España	587	702	92	24	2.158	1.861	648	1.877	33	51	-	..	53	..
Estados Unidos	2.615	339	5.424	924	1.955	-216	9.553	5.171	29	-5	-236	1.501	..	..
Filipinas	..	..	186	..	-17	..	..	..	..	..	-0	..	18	..
Finlandia	4	-130	65	-106	-1.738	-119	25	84	..	..	38	23	-478	-1.475
Francia	1.815	943	576	563	3.529	5.531	261	212	198	244	-11	208	6.678	15.556
Hong Kong (China)	12	..	17.861	15.938	-124	..	..	..	..	..	25	333	586	923
Irlanda	53	..	13	..	2.096	2.538	115	..	..	..	55	..	1.288	400
Italia	473	..	177	..	320	..	33	..	7	..	3	..	220	..
Japón	504	741	4.190	2.608	97	576	157	240	1	..	635	524	6.061	7.587
Luxemburgo	1.013	..	14	..	-475	..	45	..	..	..	-13	..	1.288	..
Malasia	-	..	368	81	92	8	..	2	..	1	-16	12	-55	1.504
Marruecos	..	..	..	..	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..
México	24	..	..	..	-27	..	..	..	..	..	1	..	2.099	..
Noruega	60	..	..	..	2.067	2.397	..	..	..	..	15	..	675	424
Nueva Zelandia	..	..	..	..	222	..	..	..	..	..	1	..	118	-530
Países Bajos	3.372	1.389	572	156	9.747	6.629	1.196	-455	20	-42	-729	336	5.650	-8.207
Portugal	1.019	136	10	-	-80	-35	12	-27	21	-91	0	..	-21	64
Reino Unido	474	25	896	1.135	7.660	12.699	1.160	1.407	26	..	222	-82	23.941	-1.475
República Checa	..	-1	..	1	107	-1	..	-	..	..	..	..	20	8
República de Corea	4	..	2.721	..	-216	..	31	..	..	..	41	..	-237	..
Singapur	20	..	2.337	..	-122	..	50	..	..	..	1.237	..	-514	..
Sudáfrica	6	..	..	..	-296	..	..	..	..	..	..	..	-65	..
Suecia	205	-157	100	41	551	-94	-38	-402	..	2	10	12	386	492
Suiza	347	-394	..	-41	-222	159	423	118	19	17	15	107	6.566	2.182
Tailandia	..	..	188	16	9	-23	..	..	..	..	..	..	-3	28
Taiwán, Provincia china de	13	..	3.971	..	136	..	14	..	..	..	73	..	31	..

Fuente: Base de datos IED/ETN de la UNCTAD.

14. Como ya se ha señalado, los países aplican diferentes criterios a la recolección de los datos sobre las corrientes de IED y los saldos. El sistema de notificación de las transacciones internacionales, que es un sistema de control cambiario efectuado principalmente por los bancos centrales, comunica las transacciones internacionales en formularios presentados por las empresas y recopilados por los bancos nacionales. Según la encuesta FMI/OCDE de 2001 (FMI/OCDE, 2003), de 61 países, lo aplican 25¹¹. Habitualmente, el sistema de notificación de transacciones internacionales adolece de algunas limitaciones, a saber, la insuficiencia de detalles sobre las transacciones que permitan satisfacer las necesidades de clasificación de las estadísticas sobre las IED por sector industrial y país; la referencia exclusiva a las transacciones en efectivo en divisas; la exclusión de las utilidades reinvertidas, y la falta de información sobre el monto acumulado de IED. Las encuestas de empresas pueden considerarse una alternativa o un criterio complementario. Otras posibles fuentes de datos relacionados con la IED son las fuentes administrativas, como los organismos de fomento de la inversión, las oficinas de recaudación fiscal, los mercados de valores y las autoridades estadísticas nacionales. Todas las fuentes tienen sus ventajas y desventajas (cuadro 4).

Cuadro 4

Fuentes de información sobre las IED: ventajas y desventajas

Fuentes	Ventajas	Desventajas
Sistema de notificación de transacciones internacionales	- Gran parte de la información necesaria suele obtenerse fácilmente de los registros bancarios; - No se necesita compilar otras colecciones para los países que ya utilizan este método en la compilación de estadísticas sobre balanza de pagos.	- En general sólo se miden las transacciones en efectivo. La IED suele comprender transacciones no monetarias (utilidades reinvertidas, capital en forma de maquinaria y endeudamiento interno de las empresas). Se necesita recolectar otros datos en que figuren debidamente estas transacciones; - La clasificación plantea problemas y es limitado el nivel de detalle; - Un sistema de notificación de transacciones internacionales puede no proporcionar fácilmente información sobre todos los niveles de inversión; - Es difícil evaluar las transacciones en moneda nacional o a través de cuentas con bancos no residentes.

¹¹ El sistema de notificación de transacciones internacionales proporciona información sobre la venta o la compra de las divisas utilizadas en la transacción, el valor de la transacción, el país de la parte no residente y el objeto de la transacción. Este sistema de notificación mide las transacciones *individuales* y en efectivo.

Fuentes	Ventajas	Desventajas
Encuestas de empresas	• Suministro por los encuestados de un registro completo tras transacciones y montos de IED; • Se puede reunir información sobre otras actividades económicas relacionadas con la IED a efectos analíticos y de control de la calidad; • Excelente oportunidad para explicar a los suministradores de datos el concepto de IED y la forma de considerar determinadas transacciones.	• Puede ser difícil mantener listas completas de empresas con transacciones de IED; • Los países que no suelen recurrir a encuestas de empresas para la medición de la balanza de pagos incurrirán en gastos adicionales destinados a organizar y efectuar las encuestas especializadas sobre IED.
Fuentes administrativas	• Puede obtenerse fácilmente información como producto secundario de los procesos administrativos	• Puede ser deficiente el nivel de detalle; • Los procedimientos administrativos casi nunca se definen teniendo en cuenta los requisitos de la balanza de pagos; • Demoras entre la aprobación y la inversión efectiva; • Puede no haber información disponible sobre los ingresos (incluidas las utilidades reinvertidas), las desinversiones y los gastos de inversión efectivos; • Información limitada sobre transacciones no accionariales; • Generalmente no disponible la información sobre los montos de la inversión valorada a precios de mercado; • El procedimiento de aprobación puede sólo referirse a la inversión en determinados sectores o a la inversión superior a ciertos umbrales; • Las aprobaciones generalmente se refieren sólo a la IED en la economía que notifica y no a la SIED.

Fuente: UNCTAD, basado en el FMI (1993, párrs. 696 a 698).

15. La información de datos sobre flujos y montos de IED por país de origen y sector industrial es fundamental a efectos analíticos. Por ejemplo, de 195 países 60 y 66 países declaran un desglose de entradas de IED por sector industrial o por país, respectivamente (cuadro 5). Sólo muy pocos países, principalmente desarrollados, declaran un desglose completo y detallado de la IED. La escasez de datos detallados sobre las corrientes de salidas así como los montos de entrada y salida es aún mayor (cuadro 5).

Cuadro 5

Disponibilidad de datos de IED procedentes de países que proporcionan desgloses por países y sectores, 2003 o último año disponible

(Número de países)

Categoría de IED	Países desarrollados	Países en desarrollo					
		Total	África	Asia y Oceanía	América Latina y el Caribe	Europa central y del Este ^a	Mundo
Corrientes de entrada por países	19	42	5	13	24	5	66
Corrientes de entrada por sectores	18	38	3	13	22	4	60
Corrientes de salida por países	19	9	1	0	8	2	30
Corrientes de salida por sectores	19	7	1	1	5	2	28
Montos de inversión de entrada por países	20	18	1	4	13	5	43
Montos de inversión de entrada por sectores	17	16	0	5	11	6	39
Montos de inversión de salida por países	19	9	0	1	8	4	32
Montos de inversión de salida por sectores	15	7	0	1	6	4	26
Número de países abarcados	26	150	53	57	40	19	195

Fuente: UNCTAD, basado en fuentes nacionales.

^a Incluye a los nuevos Estados miembros de la UE.

2. Datos sobre fusiones y adquisiciones, inversiones totalmente nuevas y formas de inversión no accionariales

16. Las ETN pueden expandirse al extranjero de diferentes maneras. Las dos formas principales de entrada al mercado son las inversiones totalmente nuevas y las fusiones y adquisiciones¹². Una empresa también puede adquirir influencia en actividades exteriores a la economía de su país mediante inversiones no accionariales. Los datos sobre las IED en actividades totalmente nuevas y las fusiones y adquisiciones por lo general no figuran separados de las estadísticas de la balanza de pagos. En cuanto a las formas de inversión no accionariales, mientras no impliquen transacciones financieras transfronterizas (excepto respecto de las utilidades reinvertidas) no aparecen reflejadas en las estadísticas de balanza de pagos. Sin embargo, hay datos publicados en forma privada que pueden considerarse fuentes de información complementaria.

17. Como la IED a través de las fusiones y adquisiciones puede tener un efecto diferente en las economías receptora y de origen que las inversiones en actividades totalmente nuevas, es útil

¹² Véase la definición en la nota 1 de pie de página.

identificar la función que cumple esta modalidad de ingreso en países diferentes. Durante aproximadamente los dos últimos decenios, las fusiones y adquisiciones transfronterizas han cobrado una importancia creciente en las corrientes mundiales de IED. Estas fusiones y adquisiciones estimularon el extraordinario aumento de la IED en el decenio de 1990, cuyo máximo se alcanzó en 2000, sobre todo entre los países desarrollados y dentro de ellos (UNCTAD, 2000). Aunque las fusiones y adquisiciones suponen la compra de activos y compañías existentes, los libros de contabilidad de la compañía blanco no se modifican (si no se proporciona capital adicional a esta compañía) puesto que sólo hay un cambio de propiedad. Una transacción de fusión y adquisición debe incluirse en la cuenta financiera de la balanza de pagos cuando hay una transacción internacional de capital. No obstante, esto no significa necesariamente una adición neta al capital nacional del país receptor.

18. Los datos sobre las fusiones y adquisiciones transfronterizas son publicados sobre todo por los bancos de inversiones y las firmas consultoras. El problema que plantean dichos datos es la falta de una definición común para las fusiones y adquisiciones. Otro de los problemas se refiere a la naturaleza variable de los datos reunidos. Por ejemplo, los datos sobre fusiones y adquisiciones pueden compilarse en el momento de su anuncio o de su conclusión. Sin embargo, pese a las diferencias, las distintas fuentes de datos se caracterizan por tendencias similares en sus grandes rasgos. Los datos sobre la IED y las fusiones y adquisiciones transfronterizas no pueden compararse en forma directa. Por ejemplo, mientras que los datos sobre la IED se presentan en cifras netas, los datos sobre fusiones y adquisiciones se expresan como valores de la transacción total de operaciones individuales. Además, las operaciones de fusiones y adquisiciones no inducen forzosamente corrientes internacionales de capital entre los países (UNCTAD, 2000)¹³. Asimismo, las fusiones y adquisiciones realizadas mediante intercambio de acciones hacen aún más difícil la compilación de estas transacciones en las estadísticas de balanza de pagos¹⁴.

19. En los últimos años, algunas empresas privadas también comenzaron a preparar información sobre la IED relacionada con las actividades totalmente nuevas y los proyectos de expansión¹⁵, aunque estas bases de datos habitualmente recogen los proyectos de IED *anunciados*. La información se obtiene de los medios de comunicación, las organizaciones

¹³ Por ejemplo, si una empresa alemana adquiere otra empresa en los Estados Unidos y financia la operación con fondos recaudados en el mercado de capital estadounidense, ningún capital atravesará la frontera ni se registrará una IED.

¹⁴ La modalidad de intercambio de acciones se utiliza para financiar macrooperaciones que por su magnitud descartan cualquier pago en efectivo. Por ejemplo, en el caso de la operación de 1998 Daimler-Chrysler por un valor de 40.000 millones de dólares, no hubo un efecto directo en la balanza de pagos de los países interesados: la entrada de capital (en IED) resultante de la adquisición por Daimler del capital social de Chrysler quedó compensado por la salida del capital registrado en la cuenta de inversiones de cartera, como consecuencia de la distribución a los accionistas de Chrysler de las acciones de la nueva empresa DaimlerChrysler (UNCTAD, 2000).

¹⁵ Por ejemplo, la base de datos LOCOMonitor, de OCO Consulting y la base de datos Ubicaciones Mundiales, de Business Consulting Services de IBM.

industriales, los organismos de fomento de la inversión y las empresas de estudio de mercados. El empleo de estos datos es limitado porque no siempre reflejan la ejecución efectiva del proyecto y el alcance geográfico; otros aspectos metodológicos varían en función de la fuente. No obstante, la información sobre los proyectos de IED puede completar los datos de balanza de pagos sobre la IED puesto que proporciona información detallada de las empresas, las industrias y la ubicación de las transacciones. Al igual que sucede con los datos sobre fusiones y adquisiciones, los datos sobre proyectos de actividades totalmente nuevas y de expansión son difícilmente comparables con los datos de la IED de la balanza de pagos, puesto que no miden los flujos de capital transfronterizos.

20. Las formas de inversión no accionariales abarcan una amplia gama de actividades de las ETN, en especial la subcontratación, los acuerdos contractuales (por ejemplo, deslocalización, acuerdos comerciales con pago en mercancía producida, contratos llave en mano, empresas conjuntas sin capital social, producto compartido), alianzas estratégicas, incluidos contratos de I+D, concesiones y licencias, que también pueden contribuir al desarrollo de la economía receptora. Las formas que no suponen inversiones accionariales son comunes en el sector de los servicios, así como en algunos sectores relacionados con los recursos naturales. Si bien puede obtenerse cierta información de estas formas de inversión a partir de datos sobre las regalías y los derechos de licencia proporcionados en las estadísticas de balanza de pagos¹⁶, no se dispone de información sobre el tipo de acuerdo, el valor, los nombres del asociado y, quizás aún más importante, el alcance de estos tipos de actividades de las ETN.

3. Datos sobre las operaciones de las ETN

21. Estos datos son útiles sobre todo cuando se procura determinar la magnitud de la IED. No proporcionan mucha información sobre las actividades efectivas de las empresas matrices y las filiales extranjeras. Para tener una visión más clara de la importancia de las ETN para la economía receptora, se requiere una serie de datos sobre las actividades económicas realizadas por las empresas matrices y las filiales extranjeras. Los datos sobre las operaciones proporcionan información, entre otras cosas, sobre la producción (ventas, valor añadido), el trabajo (empleo, salario), comercio (exportaciones e importaciones), actividades innovadoras (gastos en I+D), pago de impuestos. Es importante disponer de información de esa naturaleza para que los responsables de formular las políticas puedan evaluar los efectos económicos de la IED y concebir medidas encaminadas a optimizar los beneficios de la IED en el país receptor. Para los países de origen también son importantes los datos sobre las operaciones de las ETN radicadas en ellos, a fin de supervisar los resultados de sus filiales extranjeras y evaluar la integración del país en la economía mundial a través de las inversiones en el exterior.

22. La metodología para compilar las estadísticas sobre las operaciones de las ETN está menos desarrollada que la de medición de las corrientes y montos acumulados de IED. Además, son relativamente pocos los países que reúnen esa información, y suelen hacerlo mediante encuestas

¹⁶ Definidos como "ingresos (exportación) y pagos (importación) de residentes y no residentes por: i) el uso autorizado de activos intangibles no financieros no producidos y derechos de propiedad como marcas registradas, derechos de autor, patentes, procesos, técnicas, diseño, derechos de fabricación, concesiones, etc. y ii) el uso, mediante convenios de licencia, de originales o prototipos producidos, como manuscritos, películas, etc." (FMI, 1993, pág. 42).

en sus propias empresas. No obstante, tanto las oficinas estadísticas nacionales como las organizaciones internacionales reconocen cada vez más la necesidad de disponer de datos sobre estas operaciones. Un documento de referencia útil es el Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios, elaborado conjuntamente por organizaciones internacionales como el FMI, la OCDE, la OMC, la División de Estadística de las Naciones Unidas, la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat) y la UNCTAD (Naciones Unidas y otros, 2002). Examina la cuestiones y las definiciones esenciales en la materia y formula recomendaciones completas para la recopilación de estas estadísticas (recuadro 2). Por ejemplo, en los países, un "proyecto de empresa transnacional" (Multinational Enterprise Project) coordinado por el Departamento de Estadística del Canadá, que abarca algunas ETN de países participantes tiene por objeto determinar el alcance de las actividades de las ETN sobre la base de criterios normalizados y coordinados¹⁷.

Recuadro 2

Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios

El Equipo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional de servicios -compuesto por el FMI, la OCDE, la OMC, la División de Estadística de las Naciones Unidas, Eurostat y la UNCTAD- fue establecido en 1994 por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas e inició la elaboración del presente manual en 1996 (principalmente para compiladores de estadísticas) con la finalidad de establecer un marco internacionalmente convenido para la compilación y comunicación de estadísticas del comercio internacional de servicios. El objetivo del presente manual es mejorar la comparabilidad de las estadísticas publicadas sobre el comercio internacional de servicios. Se refiere al comercio de servicios en el sentido convencional de transacciones entre residentes y no residentes y abarca los servicios prestados a través de empresas establecidas localmente. Estas últimas transacciones se denominan comercio de servicios de filiales extranjeras (estadísticas). Un capítulo de este manual (cap. IV) está consagrado a la medición de las operaciones de las filiales extranjeras. Las transacciones entre partes vinculadas se destacan especialmente para comprender en qué grado tiene lugar la mundialización de los servicios.

El Equipo de Tareas interinstitucional ha llegado a la fase de aplicación de las recomendaciones contenidas en el manual. Actualmente figuran en el programa del Equipo de Tareas las cuestiones relacionadas con la asistencia técnica y la supervisión de los progresos en materia de recopilación, difusión y calidad de los datos sobre el comercio internacional de servicios, así como el comercio de servicios de filiales extranjeras y la actualización del manual.

Fuente: UNCTAD.

¹⁷ Véase, por ejemplo, el documento presentado por el Departamento de Estadística del Canadá para la Conferencia de Estadísticos Europeos: "*Multinational enterprise (MNE) project progress report as of 10 May 2004*" (CES/2004/WP.2, 11 de mayo de 2004).

23. Los conceptos relativos a la *inversión extranjera* y las *filiales extranjeras* (incluidos, por ejemplo, los conceptos de propiedad, residencia y valoración), cuya utilización se recomienda para la actividad estadística, se basan en conceptos del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y la balanza de pagos, desarrollados respectivamente por las Naciones Unidas y el FMI. Los ampliaron las organizaciones mencionadas *supra* en el Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios. Hay acuerdo sobre casi todas las cuestiones, con unas pocas excepciones. Se sigue deliberando todavía, principalmente para determinar si se limitará la recolección de los datos a las sucursales extranjeras y filiales de propiedad mayoritaria, o si abarcará también las empresas asociadas extranjeras. Tampoco se ha decidido la atribución de la propiedad de una empresa de inversión directa a su propietario extranjero inmediato o su propietario en última instancia. Las recomendaciones del Manual de Estadísticas sobre las variables operacionales se basan en gran medida en los conceptos utilizados en el SCN. El Manual recomienda que los países reúnan al menos la siguiente información sobre las filiales extranjeras: número de filiales, volumen de negocios, producción, empleo, valor añadido, exportaciones e importaciones¹⁸.

Cuestiones sometidas a los expertos para su examen

24. Habida cuenta del análisis *supra*, los expertos quizás consideren oportuno examinar las siguientes cuestiones en relación con los datos sobre las corrientes y los montos acumulados de IED y las actividades de las ETN:

- ¿Cuáles son las principales aplicaciones de los diferentes tipos de datos relacionados con la IED y las ETN, sobre todo para los responsables de la formulación de las políticas en los países en desarrollo?
- ¿Qué métodos de recolección de datos deberían utilizarse teniendo en cuenta la escasez de recursos financieros y humanos en los países en desarrollo, así como las necesidades de los responsables en materia de políticas?
- ¿Cómo medir las inversiones no accionariales que no figuran en las estadísticas de la IED ni en la lista de variables habitualmente recomendada sobre las actividades de las ETN?

III. CONSECUENCIAS EN LAS POLÍTICAS

25. Este examen de las diferentes fuentes de datos relativos a la IED y a las actividades de las ETN pone de manifiesto la necesidad de aplicar las normas internacionales existentes. También es preciso seguir perfeccionando las directrices internacionales sobre la compilación de los datos de IED, habida cuenta de la reciente evolución de las modalidades de inversión y los tipos de actividades de las ETN, en una economía internacional que se mundializa y liberaliza más y más.

¹⁸ Esta es la lista de variables recomendadas en el Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios que deben "basarse primordialmente en su utilidad para poner en práctica el AGCS y para el análisis de los fenómenos de la mundialización" (Naciones Unidas y otros, 2002, cap. IV).

Tanto las directrices del FMI como de la OCDE son actualmente objeto de revisión, y para 2008 se han previsto nuevas metodologías y definiciones de la IED. En 2004, el FMI y la OCDE establecieron el Grupo de expertos técnicos en inversión directa (DITEG) para proporcionar asesoramiento técnico especializado sobre la revisión del *Manual de Balanza de Pagos* del FMI y de la Definición Básica de las inversiones extranjeras directas de la OCDE. Este Grupo, en el que estaban representados Eurostat, el BCE y la UNCTAD, terminó las deliberaciones y formuló recomendaciones sobre las 30 cuestiones diferentes relacionadas con las estadísticas de la IED basadas en la balanza de pagos (recuadro 3). En el contexto de la actualización de la Definición básica de las IED, continúan en la OCDE los debates sobre algunas cuestiones pendientes (por ejemplo, las entidades con fines especiales).

Recuadro 3

Objetivos y temas examinados en las reuniones del Grupo de expertos técnicos en inversión directa (DITEG), 2004-2005

El principal objetivo del DITEG del FMI y la OCDE era identificar aspectos conceptuales y metodológicos y formular recomendaciones, al Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos y al Seminario de estadística sobre inversión internacional de la OCDE (Workshop on International Investment Statistics) en relación con una serie de cuestiones, a saber,

1. Valoración de i) acciones y otras participaciones de capital de inversión directa y ii) sucursales
2. Inversión directa - umbral del 10% de acciones/con derecho a voto, empleo
3. Inversión indirecta - sistema de cuentas consolidadas; método de los Estados Unidos; o propiedad del 50% de las acciones
4. Fusiones y adquisiciones
5. Utilidades reinvertidas
6. Agrupación de todas las cuestiones relacionadas con la inversión directa (saldos, corrientes, ingresos, entre filiales) en un apéndice del Manual de Balanza de Pagos
7. Criterio de la dirección de la inversión
8. Inversión en sentido contrario - clasificación
9. Entidades con fines especiales, sociedades ficticias, sociedades de cartera, empresas extraterritoriales (*offshore*) (unidades, sectorización, residencia, transacciones)
10. Reglas para la identificación de las sucursales
11. Sociedades con fines especiales

12. Inclusión en la inversión directa de las transacciones entre las empresas de inversión directa no financiera (filial extranjera) y la sociedad con fines específicos financiera afiliada
 - i) Identificación del país (usufructuario final/destino final y receptor inmediato/país inversor)
 - ii) Principios de desglose geográfico (criterio de la contraparte o de deudor y acreedor)
13. Ida y vuelta de fondos
14. Deuda permanente entre filiales financieras intermediarias
15. Tierras y edificios de propiedad de no residentes
16. Utilización del vencimiento y del desglose completo de instrumentos para la inversión directa
17. Empresas multiterritoriales
18. Autorización pública de la inversión directa
19. Agrupación de todas las cuestiones relacionadas con la inversión directa (transacciones de bienes y servicios, ingresos, corrientes financieras, saldos, entre filiales) en un apéndice del Manual de Balanza de Pagos
20. Definición más clara de términos como: inversor directo, empresa filial de inversión directa, sociedad matriz, propiedad y control mayoritario, empresa transnacional, garantías de préstamos, condonación de deuda
21. Diversos casos especiales, incluidas las actividades bancarias: a) precios de transferencia entre bancos; b) empresas de transporte marítimo; c) exploración de recursos naturales y construcción
22. Otro capital (centrado en instrumentos a corto plazo)
23. Transacciones internas de la empresa y montos acumulados entre empresas del mismo grupo
24. Monto acumulado de IED (medición financiera por oposición a medición económica)
25. Valoración de bienes raíces
26. Métodos contables y normas internacionales de contabilidad
27. Principios de clasificación por sector industrial (con arreglo al inversor directo o a la empresa de inversión directa)

28. Inversiones en actividades totalmente nuevas
29. Ampliación de capital
30. Fondos comunes de inversión (unidades, sectorización, residencia, transacciones)

Fuente: DITEG.

26. Los responsables de la elaboración de las políticas y los investigadores necesitan datos, clasificados por actividad económica y situación geográfica, para comprender plenamente las consecuencias de la IED en el plano macroeconómico y microeconómico. Necesitan evaluar no solamente la cuantía de IED que reciben, sino además determinar de si se trata del tipo de IED apropiado en función de los objetivos de desarrollo. Deben comprender el efecto de la IED en las distintas industrias, para poder apreciar en qué medida se promueven las exportaciones y se mejora la tecnología, qué industrias y sectores son los más afectados, el nivel de concentración de cada industria, y cómo evolucionan esos efectos con el transcurso del tiempo. También es importante que dispongan de información apropiada los gobiernos que contemplen concluir acuerdos tributarios y acuerdos en materia de inversiones y deseen evaluar los esfuerzos de su política sobre IED desde el punto de vista del desarrollo nacional.

27. La disponibilidad de datos operacionales y otros datos financieros aumentaría considerablemente la capacidad de los responsables de las políticas para evaluar la repercusión económica de la IED y concebir políticas idóneas. Un conjunto amplio de medidas estadísticas relativas a las actividades productivas y financieras de las ETN, los datos de las operaciones constituye una información pertinente que no podría obtenerse de otra forma. Esos datos pueden completar la visión de las actividades operacionales de las ETN, afinar su precisión y ampliar el significado económico. Sin embargo, esa información es más difícil de conseguir que los datos de IED obtenidos en el marco de la balanza de pagos. Requiere esfuerzos, experiencia y recursos adicionales por parte de las instituciones encargadas de la compilación, que proceden frecuentemente mediante encuestas sobre las filiales extranjeras y las empresas matrices.

28. El hecho de que sean completas, oportunas, fiables e internacionalmente comparables, determina, en gran medida, la calidad de los datos estadísticos sobre la IED. Para cumplir estos criterios los compiladores oficiales deben conocer la metodología aplicable a las estimaciones de la actividad de IED, así como los diversos tipos de apoyo institucional disponibles, a fin de registrar y supervisar adecuadamente esta actividad. El desarrollo de la capacidad institucional en la esfera de las estadísticas de IED presenta una doble dimensión. Por un lado, está relacionada con la metodología, basada en los principios y normas metodológicas de los datos sobre la IED y las actividades de las ETN y, por otro, está relacionada con las organizaciones o instituciones. La primera dimensión supone instrumentos adecuados y el desarrollo de los recursos humanos, y la segunda, exige un marco institucional adecuado que permita a las instituciones pertinentes compilar y procesar los datos de la IED, así como los datos de las operaciones de las ETN.

29. Se plantean importantes obstáculos institucionales. La calidad de cualquier conjunto de datos depende de la calidad de la institución de origen. Por consiguiente, son esenciales acuerdos institucionales que determinen el papel y las funciones de los organismos encargados de recopilar los datos pertinentes, para aplicar satisfactoriamente una estrategia de desarrollo de la capacidad de elaboración de estadísticas de IED. Algunos países no tienen un organismo especialmente encargado de comunicar las estadísticas sobre la IED y las actividades de las ETN. En otros, hay diversos organismos que comunican series diferentes de estadísticas de IED, que deberían estar mejor coordinados entre sí. En ambos casos se necesitan recursos humanos idóneos. En consecuencia, los países en desarrollo pueden necesitar una asistencia técnica especializada para establecer sus propios sistemas de datos sobre la IED y las ETN.

30. Se podría, por ejemplo, proporcionar esa asistencia técnica para ayudar a establecer un sistema de compilación de datos acorde con las normas internacionales, así como crear la capacidad local necesaria para mantenerlo. La UNCTAD, por su parte, ha ayudado a algunos países en desarrollo a recolectar y comunicar estadísticas de IED (recuadro 4). También ese esfuerzo por aumentar la viabilidad y la disponibilidad de los datos puede llevarse a cabo a escala regional. La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) ofrece un ejemplo interesante de coordinación y cooperación a escala regional en la esfera de las estadísticas de la IED (recuadro 5).

Recuadro 4

Ejemplos de cooperación técnica de la UNCTAD sobre estadísticas de IED

De 2003 a 2005, la UNCTAD y la CESPAAO, en el marco de un proyecto conjunto titulado "Strengthening Networking and Expertise on Foreign Direct Investment in ESCWA Member Countries" (Proyecto de fortalecimiento de las redes de expertos en materia de IED en los Estados miembros de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAAO)), organizaron seminarios nacionales en Arabia Saudita, Bahrein, Jordania, Kuwait, Omán y la República Árabe Siria. Su objeto era aplicar normas internacionales y ayudar a establecer sistemas de compilación y difusión de datos de las estadísticas sobre IED internacionalmente comparables. Después de los seminarios de formación, los países participantes previeron realizar sus primeras encuestas sobre la IED, en 2004 y 2005. Los primeros resultados de estas encuestas (por ejemplo, Arabia Saudita) figuran en el *Informe sobre las inversiones en el mundo 2005* (UNCTAD, 2005).

En el marco del proyecto "Capacity building in FDI statistics in Africa", que tiene por objeto fortalecer la capacidad de los países africanos de recopilar y analizar los datos sobre las corrientes de la IED en África, (financiado por InWent Capacity Building International de Alemania), la UNCTAD, la CEPA e InWent de Alemania, organizaron en noviembre de 2004, en Addis Abeba (Etiopía), un seminario sobre creación de capacidad para fomentar la IED en África: tendencias, compilación de datos y consecuencias en las políticas. Destinado a los bancos centrales, los institutos nacionales de estadística, los organismos de promoción de la inversión y los responsables de la elaboración de las políticas, el seminario permitió abordar los problemas con que tropiezan los países africanos para compilar estadísticas sobre IED, comparables y coherentes. En este seminario los representantes de los diez países participantes recomendaron de forma

unánime crear una red regional de compiladores y estadísticos de datos sobre la IED. Los objetivos de esta red serían reducir las disparidades entre los datos y mejorar su calidad (a nivel regional y nacional), trabajar en redes, compartir experiencias y crear capacidad regional, y analizar y desarrollar una política de apoyo.

Fuente: UNCTAD.

31. Habida cuenta de las deficiencias de los sistemas estadísticos sobre la IED y las actividades de las ETN en numerosos países en desarrollo, los expertos quizás consideren oportuno examinar las medidas y las políticas necesarias para reforzar la capacidad de los organismos oficiales nacionales en materia de compilación, difusión y análisis de dichas estadísticas, para ajustarse a las necesidades de los responsables de la formulación de las políticas, proporcionándoles datos pertinentes, precisos y oportunos que los ayuden a adoptar sus decisiones sobre las políticas de inversión.

Recuadro 5

Grupo de Trabajo sobre las estadísticas de IED en la ASEAN

En la 29ª Reunión de Ministros de Economía de la ASEAN, celebrada el 16 de octubre de 1997 en Kuala Lumpur, los Ministros declararon que el establecimiento del Área de Inversiones de la ASEAN aumentaría la competitividad de la Asociación y la situaría en una posición más propicia para atraer constantemente cada vez más IED a la región. Con el fin de supervisar y medir el progreso realizado por el Área de Inversiones de la ASEAN, se consideró esencial examinar, regularmente y con un criterio global, las corrientes de IED para contribuir a la formulación de la política de la IED de la región. Se consideró imprescindible contar con estadísticas sobre IED comparables. Por otra parte, esos datos de IED comparables representarían una información importante para los inversores, los responsables de formular las políticas y el público en general. A tal efecto, los jefes ejecutivos de los organismos de inversión de la ASEAN establecieron en 1998 un Grupo de tareas sobre estadísticas de la IED, que posteriormente se convirtió en el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de la IED.

El principal objetivo de este Grupo es elaborar un enfoque armonizado o comparable de medición, recolección y comunicación de estadísticas de IED para tener una visión regional de las corrientes y las tendencias de la IED. Ello permitiría que el Consejo del Área de Inversiones de la ASEAN supervisara los progresos y la evolución en el marco del acuerdo correspondiente. Sobre la base de una visión regional de las corrientes de IED en la ASEAN se podría realizar la evaluación objetiva indispensable para alcanzar los objetivos de la ASEAN en materia de inversión. El Grupo se reúne dos veces por año y ha contribuido a mejorar las estadísticas sobre IED en cada Estado miembro. La UNCTAD ha colaborado con este Grupo de Trabajo en calidad de organismo asesor.

Fuente: Información de la secretaría de la ASEAN.

Cuestiones sometidas a los expertos para su consideración

32. Los expertos quizás consideren oportuno examinar las siguientes cuestiones en materia de políticas:

- ¿Cuáles son los principales problemas con los que tropiezan los países en desarrollo, en particular los PMA, para compilar las estadísticas de balanza de pagos sobre las corrientes y los montos acumulados de las IED?
- Habida cuenta de los recursos limitados, ¿en qué esferas es prioritario concentrar los esfuerzos para mejorar la disponibilidad y comparabilidad de los datos de IED?
- ¿Qué medidas deben considerarse prioritarias? y ¿a qué tipo de datos e información deben referirse? ¿qué programa de actividades debería establecerse?
- ¿Cuáles son las principales reglas de conducta que deberían tener presentes los gobiernos cuando utilizan estadísticas sobre IED en el proceso de adopción de decisiones para las políticas nacionales?
- ¿Cuál es la forma más eficaz de compartir entre países en desarrollo las experiencias nacionales y regionales?
- ¿Qué papel puede desempeñar la cooperación regional en la armonización de la compilación y la comunicación de los datos sobre las IED y las ETN, así como para mejorar la difusión de esa información? ¿Cómo puede fortalecerse la colaboración en redes y la cooperación entre países de distintas regiones en estas esferas?
- ¿Qué necesidades de asistencia técnica tienen los países en desarrollo que carecen actualmente de sistemas adecuados de recopilación y comunicación de datos?
¿Cuál sería la mejor forma de ayudar a los PMA a este respecto?

Referencias

- FMI (1993). *Revisión del Manual de Balanza de Pagos*, quinta edición (Washington, D.C.: FMI).
- FMI y OCDE (2003). *Foreign Direct Investment Statistics: How Countries Measure FDI 2001* (Washington, D.C. y París: FMI y OCDE).
- OCDE (1996). *Benchmark Definition of Foreign Direct Investment*, tercera edición (París: OCDE).
- Naciones Unidas, Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional, Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, UNCTAD y Organización Mundial del Comercio (2002). *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios*, publicación de las Naciones Unidas, N° de venta E.02.XVII.11 (Nueva York: Naciones Unidas).
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (2000). *World Investment Report 2000: Cross-border Mergers and Acquisitions and Development*, publicación de las Naciones Unidas, N° de venta E.00.II.D.20 (Naciones Unidas: Nueva York y Ginebra).
- _____ (2005). *Informe sobre las inversiones en el mundo 2005: Las empresas transnacionales y la internacionalización de la investigación y el desarrollo*, publicación de las Naciones Unidas, N° de venta E.05.II.D.10 (Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas).
- United States Department of Commerce (2005). "Foreign direct investment in the United States: Details for historical-cost position and related capital and income flows, 2003", *Survey of Current Business*, septiembre de 2004, págs. 61 a 99.
